

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.725/2013

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fernán Núñez, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación:

Oficina de Tesorería. Ayuntamiento de Fernán Núñez, C/ Plaza

de Armas, 5. Fernán Núñez (Córdoba).

Plazo para la comparecencia:

Diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación:

Notificación Liquidación directas.

Órgano Responsable de la Tramitación:

Tesorería.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes:

Liquidación.- D.N.I.- Nombre del Interesado.

12050220012TE; 30554115H; Santa Ana Vega Amaia.

21586; 45742292F; Reyes Cortés Diego.

21211; Y0154517V; Ghita Mustafa.

En Fernán Núñez, a 15 de febrero de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Ruiz Bueno.